

La Comunidad de Madrid tramita el Proyecto de autorización de una nueva universidad privada: "IE Universidad Madrid"

La Comunidad de Madrid ha comenzado los trámites necesarios para reconocer la decimocuarta universidad privada en Madrid

El pasado 7 de mayo la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación publicó en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid (CM) el Anteproyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada "["IE Universidad Madrid"](#)", que en estos momentos sigue el trámite legal correspondiente, estando pendiente de su traslado a la Asamblea de Madrid.

Se trata de la sexta universidad privada que propone el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (CM) desde marzo de 2019, tras la aprobación de la creación de cinco centros privados, por parte de la Asamblea de Madrid:

- ESIC Universidad, Universidad Internacional Villanueva y CUNEF Universidad (7 de marzo de 2019).
- Universidad Internacional de la Empresa (17 de noviembre de 2020).
- Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología UDIT (30 de diciembre de 2022).

Es decir, en Madrid se crea una media de una universidad privada cada 11 meses, algo insólito en cualquier otra comunidad autónoma española o región europea. Estas cuatro universidades, tras recibir la autorización para la oferta de titulaciones y matrícula, ofertan plazas desde el curso 2021/2022 las cuatro primeras y desde el curso 2023/2024 la UDIT.

¿Qué es la IE Universidad Madrid?

La IE Universidad Madrid es el actual Centro de Estudios Superiores Instituto de Empresa, centro adscrito a la IE University (Segovia) que ha ofertado titulaciones en Madrid desde el curso 2023/2024.

Los promotores de la propuesta son Azalvaro Empresa SL y Diego del Alcázar Silvela. La IE University, anteriormente conocido como Instituto de Empresa, es propiedad de la empresa Instituto de Empresa SL. El fundador de esta institución es Diego del Alcázar Silvela, marqués de la Romana y Grande de España, quien también ejerce como presidente. Su hijo, Diego del Alcázar Benjumea, ocupa actualmente el cargo de CEO de IE University. En esta empresa trabajan la exconsejera de Educación de Madrid Lucía Figar y el exconsejero de Sanidad Juan José Güemes.

El Instituto de Empresa tiene su sede en Madrid, en la torre Caleido, el quinto rascacielos del Paseo de la Castellana. No tiene instalaciones propias, sino que se alquilan a la sociedad Caleido, participada por Inmobiliaria Espacio (promotora del Grupo Villar Mir) y Grupo Emperador.

Para el curso 2025/2026 la tasa por crédito ECTS es de 416,67€, y un grado con 240 créditos tiene un coste anual de 25.000€. El costo de un máster en el IE (Instituto de Empresa) varía dependiendo del programa, pero generalmente se encuentra entre los 30.000 y 72.200 euros. Por ejemplo, el MBA del IE cuesta 72.200 euros, mientras que el Executive MBA puede rondar los 51.200 euros. Además de las tasas de matrícula, IE University también cobra una contribución a la Fundación IE que es de 1200 euros, la cual se debe pagar durante la matrícula del primer año.

IE University prefiere registrarse por la ley madrileña ya que su fuente de negocio está en Madrid, aunque la empresa matriz radica en Segovia: los primeros años de estudios de grado se cursan en Segovia, y los alumnos luego se trasladan a Madrid a cursar el máster, que es la pieza clave de su proyecto de negocio. Su previsión es obtener beneficios a partir del segundo año de actividad, y tener un resultado después de impuestos de 10,7 millones de euros a partir del sexto.

Esta aprobación cuenta con los informes favorables preceptivos (de la Conferencia General de Política Universitaria, de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, etc.) desde el 7 de marzo de 2024, aunque se han planteado salvedades en relación, fundamentalmente, con estas materias:

- La solvencia económica para garantizar la viabilidad del proyecto. La actual situación económica de la sociedad presenta un acusado nivel de endeudamiento y, por tanto, de inseguridad
- El proyecto de investigación planteado, que presenta un marcado carácter generalista.
- No se precisan los mecanismos que garanticen la finalización de los estudios del alumnado en el caso de extinción de alguna de las titulaciones que oferte la Universidad y no se presenta un detallado plan de cierre.

Avanzando en la privatización: un centro adscrito a una universidad privada se convierte en universidad

Las cuatro últimas universidades privadas creadas en la CM respondían a un criterio común: se trata de centros adscritos a una universidad pública que por una decisión política que responde a intereses comerciales y no de necesidad del servicio público, se convierten en universidades.

Nueva universidad privada	Promotores/vinculación	Nombre como centro adscrito	Universidad pública a la que estaba adscrito
ESIC Universidad	Congregación Religiosa de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús	Escuela de Negocios y Centro Universitario ESIC	URJC
Universidad Internacional Villanueva	forma parte de la red de "Fomento de Centros de Enseñanza" del OPUS DEI)	Villanueva Centro Universitario	UCM
CUNEF Universidad	"Fundación de la Asociación Española de Banca" –AEB-	Colegio Universitario de Estudios Financieros	UCM
Universidad Internacional de la Empresa	"ONTREO PLUS, S.L.U.", perteneciente al Grupo Planeta de Agostini	Centro de Educación Superior EAE Madrid	URJC

Este modelo de centros adscritos está extendido en los campus españoles. Suelen tener una gestión privada, aunque a todos los efectos su alumnado lo es de una universidad pública y reciben una titulación oficial. La vinculación que mantienen los estudiantes con la universidad de referencia es académica. Estos centros tienen sus propias instalaciones, su claustro docente e imparten el currículum de grados y posgrados estipulado por los centros de referencia. A cambio, desde el centro de referencia tienen que controlar y aprobar los planes de estudios, además de supervisar a los docentes que imparten las asignaturas del título oficial a través de la "venia docendi".

Con esta nueva universidad privada se avanza en la senda iniciada con la UDI: nos encontramos con un centro adscrito (el Instituto de Empresa) a una universidad privada que pasa, a ser una universidad, con el beneplácito de los responsables políticos de la CM. Eso sí, ahora la nueva propuesta absorbe a la universidad de origen en una nueva entidad.

Hace 24 años que se creó la última universidad pública en la Comunidad de Madrid (la URJC, en el año 1996), y desde entonces se han creado y autorizado, contando con esta última, otras ocho universidades privadas:

Universidad	Pública/Privada	Año de creación
URJC	Pública	1996
Universidad Camilo José Cela (UCJC)	Privada	2000
Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)	Privada	2006
Universidad Internacional Villanueva	Privada	2019
CUNEF Universidad	Privada	2019
ESIC Universidad	Privada	2019
Universidad Internacional de la Empresa	Privada	2020
Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)	Privada	2021
IE Universidad Madrid	Privada	2025

Además, se debe señalar que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid tramita los expedientes de creación de otras tres nuevas universidades privadas:

- Centro de Estudios Superiores Felipe II, de Aranjuez, adscrito a la Universidad Complutense.

- La Universidad Abierta de Europa.
- La Escuela Universitaria de Artes TAI.

con las que se elevarían a diecisiete los centros de este tipo en la región, mientras que el número de universidades públicas se mantiene en seis desde hace veintiocho años.

Esta política de creación continuada de nuevas universidades privadas viene a modificar el sistema universitario madrileño y a dañar de forma clara y premeditada a las universidades públicas de la región, únicas garantes de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades frente a criterios de gestión empresarial y beneficio económico del modelo universitario privado. No sólo eso, se apuesta por un determinado modelo de enseñanza superior privada: aquella con un fuerte carácter ideológico y/o confesional.

¿Se justifica que IE Universidad Madrid se convierta en universidad privada?

la oferta académica se organiza alrededor de tres ramas de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura y Humanidades. La propuesta refleja los siguientes datos:

- 594 docentes (356 a tiempo completo y 238 a tiempo parcial).
- La previsión de crecimiento de alumnado sería la siguiente:

Estudios	Previsión de alumnado según el año de funcionamiento							
	Curso actual	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Grado	1.680	4.400	5.920	6.020	6.220	6.420	6.620	6.720
Máster	3.145	2.750		2.945	3.145			
Doctorado	0	0	40	95	165	235	265	280

- Oferta las siguientes titulaciones:

Títulos		Fase inicial	Posteriormente
Grados	Ciencias Sociales y Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Administración de Empresas. • Grado en Comportamiento y Ciencias Sociales. • Grado en Comunicación y Medios Digitales. • Grado en Derecho. • Grado en Economía. • Grado en Filosofía, Política, Derecho y Economía. • Grado en Relaciones Internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Administración Pública. • Grado en Sostenibilidad.
	Ingeniería y Arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Ciencias de Datos. • Grado en Computación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Estudios de Urbanismo. • Grado en Matemática Aplicada.
	Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Diseño. 	
Másteres	Ciencias Sociales y Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> • Máster Universitario en Abogacía y Procura. • Máster Universitario en Administración Internacional de Empresas. • Máster Universitario en Analítica del Negocio (modalidad presencial/híbrida). • Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Máster Universitario en Asesoría Fiscal de Empresas. • Máster Universitario en Experiencia de Consumidor e Innovación.

		<ul style="list-style-type: none"> • Máster Universitario en Comunicación Corporativa y de Marketing (modalidad presencial/híbrida). • Máster Universitario en Desarrollo Internacional. • Máster Universitario en Dirección de Empresas (modalidad presencial/híbrida). • Máster Universitario en Gestión. • Máster Universitario en Investigación en Ciencias Empresariales. • Máster Universitario en Tecnología y Dirección de Empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Máster Universitario en Investigación en Ciencias Jurídicas. • Máster Universitario en Relaciones Internacionales.
	Ingeniería y Arquitectura		<ul style="list-style-type: none"> • Máster Universitario en Administración de Empresas para Arquitectura y Diseño (en modalidad híbrida). • Máster Universitario en Desarrollo Inmobiliario y Ciudad.
Doctorado		<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Doctorado en Comportamiento Organizacional. • Programa de Doctorado en Estrategia y Emprendimiento. • Programa de Doctorado en Operaciones, Tecnologías de la Información y Marketing. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Doctorado en Derecho Comparado

En total, se proponen, en una primera fase, una oferta de 10 títulos oficiales de grado, 10 de máster, y 3 programas oficiales de doctorado lo que suponen un total de 20 titulaciones pertenecientes a 3 ramas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura), además de los 3 programas de doctorado. Cabe señalar que la mayor parte de la oferta académica que se propone se está impartiendo actualmente en el Centro de Estudios Superiores IE adscrito a IE Universidad. Dicho centro oferta en la actualidad 10 grados y 22 másteres. Al quinto año del inicio de las actividades académicas la Universidad ofertará 14 títulos de grado, 16 títulos oficiales de máster y 4 programas de doctorado, principalmente pertenecientes al ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Buena parte de estas titulaciones se vienen impartiendo ya tanto en universidades públicas como privadas de la CM. Por lo tanto:

1. **La creación de esta universidad no atiende a ninguna necesidad estratégica del mapa de titulaciones de la Comunidad de Madrid**, sino más bien todo lo contrario. Se plantea implementar titulaciones de grado y máster, que en muchos casos ya existen en las universidades públicas y privadas madrileñas, duplicando la oferta de titulaciones cuya demanda se encuentra atendida en estos momentos.
2. **Esta creación no responde a las demandas sociales y formativas de la sociedad madrileña.** En realidad, estamos ante una propuesta de especialización en unas titulaciones muy concretas que generan una alta expectativa de rendimiento económico. Es decir, sus promotores buscan el negocio en la educación superior, sin un soporte sólido de investigación. El incremento de universidades privadas viene a replicar la actual oferta formativa ya existente, sin más objetivo que **atender a los intereses económicos de los promotores de estas iniciativas y sin considerar las necesidades reales** del conjunto del Sistema Universitario de Madrid y mucho menos a las necesidades del alumnado y del conjunto de la sociedad.
3. **La propuesta presentada supone una competencia directa con las titulaciones ofertadas por las universidades públicas**, integrantes del sistema público de la Comunidad de Madrid, al que se supone que representa y defiende el gobierno autonómico.

Entonces, **¿cuál es la razón de esta nueva propuesta de universidad privada?** Pues el interés económico de sus promotores. En este proceso, asistimos a la confirmación de lo que hemos venido denunciando desde CCOO: la existencia de un auténtico “lobby” universitario que trabaja por la creación exponencial de universidades privadas.

CCOO informa

Nº 31 / 2025

Sector: **Comunidad Universitaria***Lo primero las personas*

2

Desde CCOO reclamamos:

1. La retirada inmediata del Anteproyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada "IE Universidad Madrid".
2. Un pronunciamiento público y contundente de los Rectores de las universidades públicas en contra de esta política de crecimiento desmesurado e incontrolado del modelo privado de universidad.
3. Que cualquier proyecto de creación de una universidad privada cuente necesariamente con la aprobación del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid.
4. La racionalización del mapa de titulaciones, evitando la oferta innecesaria de un mismo título por una universidad pública y por un centro adscrito a ella o por una universidad privada. Las titulaciones de las universidades públicas deben tener carácter preferente. Se debe abrir un proceso de integración progresiva de las titulaciones que imparten los centros adscritos en las Facultades y Escuelas de las universidades públicas.
5. Que la mayor oferta de plazas de estudios universitarios reclamada por la sociedad madrileña, de ser el caso, sea ofertada por las universidades públicas de Madrid de forma directa, para lo que la administración facilitará la financiación necesaria. La enseñanza superior no puede plantearse como una oportunidad de negocio, sino como un derecho del conjunto de la sociedad que debe ser atendido por las universidades públicas.

CCOO denuncia que, con el objeto de beneficiar a los intereses económicos de empresas privadas, el gobierno de la Comunidad de Madrid devalúa intencionadamente el valor de la enseñanza superior, otorgando la denominación de "universidad" a empresas educativas que en muchos casos no reúnen los requisitos mínimos y que siempre anteponen el beneficio empresarial al servicio público.

CCOO rechaza frontalmente esta apuesta del gobierno de la Comunidad de Madrid por la mercantilización de la universidad en contra de su valor como servicio público y el crecimiento injustificado de las universidades privadas en la Comunidad al tiempo que se condena a la mera subsistencia a las universidades públicas. Los compromisos políticos, económicos o de otra naturaleza que puedan tener los promotores de esta iniciativa y aquellos que la respaldan no pueden definir el modelo universitario de la Comunidad de Madrid, en el que no parece importar que se penalice y ningunee el sistema público universitario por parte de aquellos que tienen la responsabilidad de garantizar su existencia y desarrollo al servicio de la sociedad madrileña.

El sindicalismo de CCOO sigue demostrando su utilidad para mejorar la vida de las personas trabajadoras

¿Aún no te has afiliado? ¿A qué esperas?



AFILIATE a CCOO: TE INTERESA

Madrid, a 1 de julio de 2025